ALCALDIA LOCAL DE USAQUÉN

RESOLUCIÓN No. 392 DE 2022
(14 DE JUNIO DE 2022)

"POR MEDIO DEL CUAL SE ORDENA LA APERTURA DEL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA No. FDLUSA-SASI-004-2022"

En ejercicio de las facultades legales, en especial las conferidas por la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, el Decreto 1082 de 2015, el artículo 9º de la Ley 489 de 1998, Decreto Ley 1421 de 1993, Decreto Distrital 101 de 2010, artículo 12 de la Ley 80 de 1993 modificado por el artículo 21 de la Ley 1150 de 2007, y

CONSIDERANDO

Que el Fondo de Desarrollo Local de Usaquén, convocó a todas las personas naturales, jurídicas, Consorcios, Uniones Temporales a presentar propuesta para el proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía, identificado bajo el número SELECCIÓN ABREVIADA DE SUBASTA INVERSA No. FDLUSA-SASI-004-2022.

Que la modalidad de selección del presente proceso de contratación corresponde a la selección abreviada por subasta inversa electrónica para la adquisición o suministro de bienes y servicios de características técnicas uniformes y de común utilización, de conformidad con literal (a) del numeral 2 del Art 2 de la Ley 1150 de 2007 en concordancia con el artículo 2.2.1.2.1.2.1. del Decreto 1082 de 2015 y demás normas complementarias.

Que el objeto del proceso es: ***"Adquirir elementos para la atención a emergencias con el fin de realizar el fortalecimiento de las acciones operativas en la Localidad de Usaquén"***

Que el presupuesto oficial destinado para el presente proceso de contratación corresponde a la suma de **NOVENTA Y UN MILLONES TREINTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS ($91.034.778)** incluido IVA y/o demás impuestos, tasas y/o contribuciones a que haya lugar, debidamente amparado por el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 953 del 6 de mayo de 2022 – RUBRO O23011602300000001940 -Adaptación del territorio a los efectos del cambio climático.

Que, el Fondo de Desarrollo Local Usaquén recibió mediante la plataforma Secop II mensaje con Referencia CO1.MSG.3726307 de fecha 02/06/2022, con asunto *"MANIFESTACION A LIMITAR A MIPYMES"* por parte de INVERSIONES RODRIGUEZ RINCON & CIA S EN C.

Que con base en lo anterior y dando aplicación a lo señalado en el Artículo 12 de la Ley 1150 de 2007, modificado por el artículo 34 de la Ley 2069 de 2020, y el artículo 2.2.1.2.4.2.2. del Decreto 1082 de 2015, no se evidencia el cumplimiento de la norma en mención respecto de la manifestación de interés de limitar el proceso a Mipyme de por lo menos dos (2) Mipyme, previo a la Resolución de apertura del proceso.

Que por lo anterior en la presente convocatoria podrá participar cualquier persona natural o jurídica, Unión Temporal o Consorcio, que cumplan con las condiciones exigidas en los pliegos de condiciones.

Que, dentro del término establecido en el Cronograma del Pliego de Condiciones y publicado en el aplicativo SECOP II, se recibieron observaciones al Proyecto de Pliego, las cuales fueron debidamente contestadas por la entidad.

Que la información relativa al presente proceso podrá ser consultada a través del portal único de contratación en el SECOP II (Sistema Electrónico para la Contratación Pública) www.contratos.gov.co.

Que como consecuencia de lo anterior el Alcalde Local de Usaquén,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Ordenar la apertura del proceso de Selección Abreviada de Subasta Inversa Electrónica, identificado bajo el número FDLUSA-SASI-004-2022 cuyo objeto es *"ADQUIRIR ELEMENTOS PARA LA ATENCIÓN A EMERGENCIAS CON EL FIN DE REALIZAR EL FORTALECIMIENTO DE LAS ACCIONES OPERATIVAS EN LA LOCALIDAD DE USAQUÉN".*

ARTÍCULO SEGUNDO: Establecer el siguiente cronograma para el proceso de contratación FDLUSA-SASI-004-2022:

DESCRIPCIÓN	FECHA	LUGAR
Acto que ordena la apertura del presente proceso de selección y publicación del Pliego Definitivo.	14 de junio de 2022	SECOP Portal Único de Contratación Estatal: www.secop.gov.co plataforma SECOP II
Plazo máximo para presentar observaciones al Pliego de Condiciones definitivo.	15 al 17 de junio de 2022	SECOP Portal Único de Contratación Estatal: www.secop.gov.co plataforma SECOP II
Respuesta Observaciones al Pliego de Condiciones Definitivo	22 de junio de 2022 a las 6:30 pm	SECOP Portal Único de Contratación Estatal: www.secop.gov.co plataforma SECOP II
Plazo máximo para expedir ADENDAS	22 de junio de 2022 a las 7:00 pm	SECOP Portal Único de Contratación Estatal: www.secop.gov.co plataforma SECOP II
Presentación de Ofertas	24 de junio de 2022 a las 09:00 am	SECOP Portal Único de Contratación Estatal: www.secop.gov.co plataforma SECOP II I Dirección: Carrera 6 A No. 118 - 03
Verificación de requisitos habilitantes y evaluación de las propuestas técnicas	28 y 29 de junio de 2022	SECOP Portal Único de Contratación Estatal: www.secop.gov.co plataforma SECOP II
Publicación informe de verificación de requisitos habilitantes jurídicos, técnicos y financieros.	30 de junio de 2022	SECOP Portal Único de Contratación Estatal: www.secop.gov.co plataforma SECOP II
Traslado del Informe de verificación preliminar de los requisitos habilitantes; y Plazo para Subsanar requisitos habilitantes.	Del 01 al 06 de julio de 2022	SECOP Portal Único de Contratación Estatal: www.secop.gov.co plataforma SECOP II
Apertura de Sobre Económico	07 de julio de 2022 a las 11:00 am	SECOP Portal Único de Contratación Estatal: www.secop.gov.co plataforma SECOP II
Publicación de la lista de participantes de la subasta	08 de julio de 2022 a las 12:30 pm	SECOP Portal Único de Contratación Estatal: www.secop.gov.co plataforma SECOP II
Subasta Electrónica	08 de julio de 2022 a las 3:00 pm	SECOP Portal Único de Contratación Estatal: www.secop.gov.co plataforma SECOP II

Acto de adjudicación o declaratoria de desierto	11 de julio de 2022	SECOP Portal Único de Contratación Estatal: www.secop.gov.co plataforma SECOP II

NOTA 1: Las fechas indicadas podrán variar de acuerdo con la ley y las condiciones previstas en el pliego para la prórroga de los plazos, lo cual deberá ser tenido en cuenta por los PROPONENTES.

NOTA 2: Para efectos del presente proceso el plazo máximo establecido para la expedición de adendas es el indicado en el cronograma del proceso. En caso de requerirse modificación del cronograma se hará el respectivo ajuste.

CONSULTA DEL PLIEGOS DE CONDICIONES, DE LOS ESTUDIOS, DOCUMENTOS PREVIOS Y PRESUPUESTO OFICIAL: El pliego de condiciones para participar en este proceso no tendrá valor y por consiguiente podrá ser consultado a través del portal único de contratación (SECOP II) en la dirección www.contratos.gov.co.

LUGAR DE FORMULACIÓN Y RADICACIÓN DE LA OFERTA: Plataforma única de Contratación SECOP II.

ARTÍCULO TERCERO: Convocar a las Veedurías Ciudadanas para el seguimiento y control de las actividades que adelanta el Fondo de Desarrollo Local de Usaquén dentro del proceso de **Selección Abreviada de Subasta Inversa Electrónica No. FDLUSA-SASI-004-2022**, de acuerdo con lo dispuesto en el Decreto 1082 de 2015 y demás normas aplicables.

ARTICULO CUARTO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición y contra la misma no procede ningún recurso.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá D.C., a los catorce (14) días del mes de junio de dos mil veintidós (2022).

JAIME ANDRÉS VARGAS VIVES
Alcalde Local de Usaquén

Proyectó: Marlyn Prado – Abogada Contratista FDLUSA
Reviso: María Fernanda Sierra Forero- Abogada Despacho FDLUSA